**3 CONTROL DE LECTURA**

1. **¿EN QUÉ CONSISTE LA TEORÍA DE LA JUSTICIA COMO EQUIDAD?**

La teoría de la justicia como equidad fue creada por John Rawls, uno de los filósofos políticos más importantes del siglo XX, que pretende fijar criterios para definir en qué consiste la justicia y cómo se alcanza la igualdad entre los seres humanos, y en respuesta a las desigualdades económicas y sociales que existen en nuestra sociedad, como por ejemplo, para combatir y superar el utilitarismo, principio que no establece una justa asignación de derechos y deberes, y que justifica medidas discriminatorias. En otras palabras, a través de esta teoría, John Rawls nos menciona cómo debería ser la justicia en una sociedad democrática, es decir, una justicia que debe presuponer un pacto o acuerdo mutuo que suscriba a todos los individuos en una situación de igualdad. La justicia debe de ser la primera virtud de las instituciones sociales, es decir, el objeto primario de esta justicia es la estructura básica de la sociedad, el modo en que las grandes instituciones sociales distribuyen los derechos y deberes fundamentales y determinan la división de las ventajas provenientes de la cooperación social. En conclusión, la propuesta de Rawls merece ser concebida como un “ideal” que debería guiar la acción política, en donde los representantes públicos diseñen políticas en función de criterios de equidad y eficacia sin considerar los diferentes intereses de los grupos de poder que puedan ser cercanos a estos gobernantes.

1. **¿QUÉ SON LA POSICIÓN ORIGINAL Y EL VELO DE LA IGNORANCIA? ¿PARA QUÉ SIRVEN?**

La posición original y el velo de la ignorancia son dos propuestas creadas por el filósofo político John Rawls, fórmulas relevantes que nos permiten determinar los principios de justicia que nos guiará a una sociedad más democrática y equitativa para todos. Con el velo de la ignorancia John Rawls responde a la pregunta de cómo podemos hacer para decidir cuáles son los principios de la justicia, ya que implica un estado de desconocimiento de los individuos sobre los elementos fundamentales que lo definen, como su lugar en la sociedad, su posición de clase o estatus social, sus concepciones del bien o el mal, etc. Como resultado de esta ignorancia los individuos optarán por principios que sean justos para todos, querrán que los que están peor se encuentren lo mejor posible porque podrían ser ellos, por el contrario, de no tener esta ignorancia, en lugar de actuar imparcialmente lo que se hará será intentar defender los derechos propios, las libertades propias y que se privilegie a una determinada clase de personas. Asimismo, por posición original, John Rawls se refiere a la situación o estado hipotético en el que se decide lo justo al margen de las condiciones sociales reales, es aquella en donde los seres humanos están liberados de vanidad, avaricia, envidia, y no presentan conflictos por raza, cultura o religión. Es decir, el velo de la ignorancia nos obliga a ponernos en esa posición original, en ese punto inicial en donde no conocemos nada y nos conduce a la elección de principios más justos para todos, a través de acuerdos.

Para finalizar, es relevante mencionar que esta propuesta es importante porque nos ayuda a escoger los principios de justicia en la más plena ignorancia, diseñar un mundo justo a través de nuestras decisiones imparciales y a no diseñar un estado para beneficio propio o de algunos.